

COMPETICIONES

La Asobal recurrirá al CSD para frenar el cisma en el balonmano español

El presidente de la asociación de clubes de balonmano asegura que pedirá la mediación del regulador del deporte español para zanjar la brecha que divide a las entidades que componen la liga, divididas entre afines y detractores de Aragónés.



Álvaro Carretero
7 jul 2020 - 05:00



El cisma de la Asobal se agranda y terminará en el Consejo Superior de Deportes (CSD). Tras la decisión del FC Barcelona y el BM Logroño de abandonar la máxima competición del balonmano español el 30 de junio, cuando tuvo lugar la última asamblea general de la asociación de clubes, ambos bandos se preparan para una mediación en la que el regulador del deporte español tendrá que intervenir para determinar si las entidades que compiten en la liga doméstica deben formar parte o no de la Asobal.

“Los problemas se remontan a antes de las elecciones, cuando los clubes miembros de Asobal votan a favor de los cinco representantes de la comisión delegada, en la que David Barrufet, representante del Barça, se quedó fuera”, explica Adolfo Aragonés, presidente de la Asobal, a *Palco23*. Esta era la primera vez en más de treinta años desde la fundación de la asociación en la que no había ningún club fundador en el principal órgano de gobierno de la patronal.

Un mes después tuvieron lugar las elecciones, en las que se tuvieron que votar hasta en tres ocasiones a las candidaturas de Aragonés y Jaume Conejero, el candidato que contaba con el apoyo de clubes como Barça, Granollers, Logroño, Bidasoa-Irun y Benidorm, entre otros. Tras no lograr alcanzar la presidencia debido a un cambio de voto en la tercera y última votación, el conflicto entre los clubes quedó paralizado por la llegada de la pandemia, sólo tres días después de los comicios.

Por primera vez en la historia de Asobal ningún

club fundador está en la comisión delegada

“El Barça y otros clubes a los que arrastró acudieron a la Real Federación Española de Balonmano (Rfeb) a buscar otro mecanismo para ejercer presión contra mi persona y su postura es la de seguir en Asobal sólo si no estoy yo; es un chantaje”, sostiene Aragonés. El presidente asegura que “todas las decisiones que se han tomado han sido votadas en la comisión delegada” y la reconciliación pasa por “respetar la democracia del órgano”.

“Desde que empezó la pandemia hemos realizado cuatro videoconferencias, algunas de más de tres horas de duración, con todos los miembros; se han realizado 17 comunicaciones relativas a los ajustes y temas laborales del personal de Asobal, y hemos asegurado a los clubes que, pese a la caída del 30% en los ingresos, cerraremos el año con el resultado previsto para esta temporada”, defiende el presidente, en respuesta a la carta que siete clubes firmaron exigiendo su dimisión.

Entre los firmantes estaban los presidentes de Barça, Granollers, Logroño, Bidasoa-Irun, Anaitasuna, Huesca y Benidorm. Los clubes alegaban “falta de transparencia total, ya que recibimos información totalmente sesgada y sólo escuchamos lo que el presidente y la comisión delegada quieren contar”. Las entidades sostenían que tampoco estaban “informados del actual balance y de la cuenta de resultados de la temporada y del presupuesto para 2020-2021”.

Siete clubes firmaron una carta exigiendo la dimisión de Aragonés al considerar que no hay un proyecto de futuro

Además, solicitaban conocer el estado de las cuentas de la asociación y alertaban de “desconocer la situación de los trabajadores de Asobal, tanto de personal administrativo como gerente y secretario, y de la nula relación entre el presidente de Asobal con el de la Real Federación Española de Balonmano (Rfeb)”. Asimismo, destacaban que la relación con el Consejo Superior de Deportes (CSD) “tampoco es la mejor”.

Aragonés, por su parte, indica que “llevamos dos asambleas generales en este último mes y ninguno ha mostrado esas preocupaciones”, como tampoco “la voluntad de

suprimir el derecho a formar parte de Asobal". Esta decisión fue aprobada en la última general de la Rfebm a propuesta del FC Barcelona, que la sacó adelante con 62 votos a favor, nueve en contra, y siete abstenciones.

Asimismo, se aprobó por 77 votos a favor y uno en contra la propuesta que solicitaba la recuperación por parte de la Rfebm de los derechos de imagen de la Copa del Rey, que actualmente están en posesión de la asociación de clubes, lo que supone otra amenaza para el convenio que regula la relación entre ambas entidades.

La asamblea general de la Rfebm votó a favor de la propuesta del Barça de ser miembro de Asobal para jugar en la liga

Dicho marco regulador concluirá al término de la temporada 2020-2021, salvo un supuesto: que Francisco V. Blázquez sea reelegido como presidente, en cuyo caso, asegura Aragonés, "se extiende hasta 2022". El actual marco regulador se firmó en 2018 bajo un clima de tensiones y concesiones mutuas, especialmente en lo referente a la cesión de derechos audiovisuales, que volverá a ser uno de los grandes caballos de batalla en la futura negociación.

La situación será más severa si el CSD da la razón al Barça y a la Rfebm y no a la Asobal, pues la venta centralizada de derechos se verá devaluada sin el club blaugrana, que aporta la mitad de los ingresos agregados de todos los clubes de Asobal, que se sitúan en torno a 20 millones de euros. Sin los catalanes, los ingresos medios fueron de 534.227 euros, todo ello en un escenario de rentabilidad a la baja, en el que el beneficio neto de los 15 clubes que no son el FC Barcelona se han desplomado un 58,4% desde 2014-2015, hasta 271.088 euros.

Algunos de los clubes detractores de la gestión de Aragonés aseguran que hay "una preocupación general" sobre la renovación del mismo, ya que "dos clubes ya han solicitado su baja de Asobal y los dos ascendidos han dejado caer que no compensa pagar el canon si no es obligatorio; el resto estamos a la espera de ver cómo evoluciona la situación, pero parece difícil que con la fractura actual la federación vaya a volver a otorgar las competencias a Asobal".

"No se trata de una cuestión de personas, sino de proyectos", aseguran desde las entidades que se oponen a Aragonés. "Hay diferentes modelos a la hora de concebir el futuro de Asobal, de modernizar la estructura y la competición para hacerla más fuerte

y no anclarnos; es evidente que tenemos que llegar a un punto de encuentro, pero actualmente no hay voluntad de escuchar y todo se lleva al terreno personal", indican.

Si Blázquez es reelegido el convenio entre Rfebm y Asobal se estirará hasta 2022, asegura Aragonés

El organismo presidido por Francisco Blázquez, que también se someterá a elecciones este año, aún apuesta por mantenerse al margen de la fractura que divide a los clubes de la Asobal, al menos en público. "Es la asociación la que tiene que mover ficha y pronunciarse, aunque aún no tenemos constancia de que se haya acudido al CSD para iniciar el proceso", aseguran desde la Rfebm.

"Los servicios jurídicos de la Rfebm apuntaron que la propuesta era legal, ya que al no ser una competición profesional (en España sólo LaLiga y la ACB lo son), ningún club está obligado a formar parte de una asociación", indican fuentes próximas a la votación. En este supuesto, el marco legal prevalece sobre cualquier relación entre particulares, es decir, sobre el convenio suscrito entre federación y Asobal.

Para Asobal, sin embargo, la decisión vulnera el convenio y su presidente se muestra seguro de que están "avalados por la razón y el marco regulador". "Esto ya ha sucedido antes, hace unos años", explica Aragonés; "cuando la liga estaba en pérdidas varios clubes trataron de salirse porque no tenía sentido mantener una asociación que en vez de dar dinero, les costaba aún más, y tenía sentido entonces", admite.



Barça y Logroño han presentado la renuncia a ser parte de Asobal

La situación ahora es diferente y se corresponde a una fractura mucho más profunda, relacionada con el modelo de gestión y el futuro de la liga, aunque tampoco hay una alternativa clara. “Las plazas para las competiciones europeas se otorgan a la Rfebm, no a Asobal, así que no tiene sentido hacer una liga paralela”, asegura uno de los clubes, sobre la posibilidad de organizar una liga alternativa.

Asobal ya anunció en la última asamblea general que impugnaría la decisión de la Rfebm, así como el cese de Ricard Hijós como secretario general tras treinta años en el cargo. Fuentes próximas a la situación señalan que su salida era una de las condiciones que había impuesto el club que cambió su voto para favorecer la reelección de Aragonés, aunque la realidad es que la votación que llevó a Fernando Corral a sustituir a Hijós se saldó con nueve votos a favor, cuatro abstenciones y cuatro votos en contra.

En la mano de Corral estará el recurso sobre la pertenencia obligatoria a Asobal y también las negociaciones con el CSD y la federación. Esta será una de las claves a corto plazo para la competición pues el regulador presidido por Irene Lozano “puede recomendar, pero no tiene validez jurídica, sólo la Justicia puede dictaminar las normas, aunque sería difícil de justificar ir contra el regulador del deporte”, explican fuentes próximas a la negociación del último convenio colectivo.

En caso de que Rfebm y Asobal no alcanzaran un acuerdo con la mediación del CSD, el caso llegaría al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAD), del que Corral fue miembro en su día. Asobal tiene hasta el 1 de agosto para presentar el recurso y, una vez se lleve a cabo, se desconoce en qué situación quedarían Barça y Logroño tras presentar su

renuncia a formar parte de la asociación, motivo por el que el resto de clubes firmantes de la carta de dimisión aún no han presentado su renuncia.

Fernando Corral será el encargado de gestionar el recurso ante el CSD y, si fuera necesario, ante el TAD

Por ahora, tanto Barça como Logroño han solicitado la devolución del canon que pagaron cuando entraron en la patronal, de unos 50.000 euros. “En el convenio no está regulado este supuesto, aunque se entiende que sucede cuando se produce un descenso: dejas de formar parte y se debe devolver el canon”, explican. El año pasado los dos clubes descendidos percibieron 28.500 euros por la compensación de derechos audiovisuales y otra parte correspondiente al patrimonio de Asobal, una cuota que se fija una vez la asociación supera la auditoría en sus cuentas.

Asobal, por su parte, defiende que para jugar en la División de Honor B, gestionada por la Rfebm, también se solicita un canon de 7.500 euros y que incluso a los clubes federados se les solicita un pago para jugar en sus competiciones, por lo que “es lógico que para jugar en Asobal también se requiera”.

Por otro lado, algunas entidades también han mostrado su preocupación sobre la posibilidad de trasladar la sede a Madrid, algo que ha sido desmentido por Aragonés. “Para cambiar el domicilio social hace falta el apoyo de doce clubes en asamblea, algo muy complicado”. El presidente asegura que en su programa electoral sólo se recogía “una mejor eficiencia de las oficinas actuales”, ubicadas en Sant Joan Despí (Barcelona).

La sede, propiedad de Asobal, cuenta con 580 metros cuadrados y sólo cinco empleados. “Lo que hemos propuesto es alquilar espacios y quedarnos nosotros una pequeña parte; la sala de conferencias es enorme para usarla dos veces al año y de esta forma podríamos obtener ingresos adicionales”, explica Aragonés.